



MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA TUTORIAL EN EL ÁMBITO RURAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR





Tabla de contenido

1.	FINALIDAD	1
2.	ALCANCE	1
3.	BASE NORMATIVA	1
4.	ANTECEDENTES	2
5.	JUSTIFICACIÓN	3
6.	CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA TUTORIAL.....	7
6.1	Población objetivo	8
6.2	Objetivos del Modelo de Servicio Educativo	9
6.2.1	Objetivo general.....	9
6.2.2	Objetivos específicos	9
6.3	Enfoques	9
6.3.1	Enfoque de derechos.....	9
6.3.2	Enfoque ambiental y de desarrollo sostenible	9
6.3.3	Enfoque intercultural.....	10
6.3.4	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	10
6.3.5	Enfoque búsqueda de la excelencia	10
6.3.6	Enfoque de gestión participativa de la educación.....	10
7.	COMPONENTES	11
7.1	Componente pedagógico.....	11
7.1.1	Actividades pedagógicas en espacios de aprendizajes diferenciados.....	11
7.1.2	Plan de estudios, organización y distribución del tiempo semanal	13
7.1.3	Adecuación curricular para el ámbito rural y gestión de los aprendizajes.....	15
7.1.4	Bienestar del estudiante, tutoría personalizada y atención al rezago escolar.....	17
7.1.5	Uso de recursos y materiales educativos con fines propedéutico, académico y tutorial	20
7.2	Componente de gestión.....	21
7.2.1	Organización	21
7.2.2	Funcionamiento del MSE-ST.....	24
7.2.3	Implementación de Secundaria Tutorial	26
7.3	Componente de soporte	27
7.3.1	Criterios de selección de la institución educativa a ampliarse.....	27
7.3.2	Condiciones necesarias para la apertura del servicio educativo Secundaria Tutorial	27





7.3.3 Generación de condiciones de infraestructura y equipamiento básicos para el Núcleo Educativo 28

7.3.4 Contratación oportuna de docentes tutores, gestores comunitarios y coordinadores..... 28

7.3.5 Monitoreo y evaluación de la implementación del Modelo de Servicio Educativo 28

7.3.6 Fortalecimiento de capacidades de actores socioeducativos 29

7.3.7 Materiales educativos y recursos 29

7.3.8 Articulación intersectorial e interinstitucional 30



8. RESPONSABILIDADES..... 31



8.1 Del Ministerio de Educación 31

8.2 De las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces 31

8.3 De las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) 31

8.4 Del Gobierno Local..... 32

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS..... 32

10. GLOSARIO 32



MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA TUTORIAL EN EL ÁMBITO RURAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1. FINALIDAD

Establecer disposiciones para la gestión del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular (MSE-ST) que permitan el acceso, la permanencia y la culminación de la educación básica regular, y la atención pertinente a las características y necesidades de las niñas, niños y adolescentes que residen en zonas de alta dispersión geográfica, mediante un servicio educativo semipresencial que se adapta a la organización de las actividades productivas y domésticas de las familias y brinda tutoría individual en los domicilios.

2. ALCANCE

- Ministerio de Educación (Minedu).
- Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces.
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Instituciones educativas (II.EE.) públicas de la Educación Básica Regular.
- Núcleos educativos de Secundaria Tutorial.

3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la educación básica regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones".
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú".



- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial 629-2016-MINEDU, que aprueba el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021”.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
- Resolución Ministerial N° 571-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Educación Comunitaria”.

4. ANTECEDENTES

El Minedu desarrolla y genera propuestas pedagógicas contextualizadas para las áreas rurales del país, que buscan responder a las necesidades y demandas de niñas, niños y adolescentes que están en edad de cursar estudios secundarios. En este contexto, se formularon modelos de servicio educativo flexibles, semipresenciales y a distancia.

En el año 1998, se autorizó la realización del Plan Piloto del Proyecto de Educación a Distancia (EDIST) con la finalidad principal de incrementar la cobertura de la educación secundaria en áreas rurales, zonas de frontera y de preferente interés social del Perú; este servicio educativo estuvo disponible del 2000 al 2013. Su metodología de educación a distancia estaba centrada en el uso de materiales impresos y videos (transmitidos por señal satelital o distribuido en formato VHS) y contaba con el apoyo de un tutor. Esta intervención se realizó en 114 centros pilotos de educación a distancia (CPED) en localidades rurales de 17 regiones del Perú y permitió que 8000 estudiantes logaran culminar sus estudios.

Entre el 2006 y 2007 se implementó el modelo denominado Educación Secundaria con Metodología a Distancia (ESMED) como parte de la propuesta del Subcomponente de Educación Secundaria Rural en 30 instituciones educativas del ámbito de intervención integral del Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR), en las regiones Puno, Cuzco, San Martín, Amazonas y Piura. Este modelo asumió características de la modalidad presencial y de la modalidad a distancia, y propuso un horario escolar flexible por grado de estudios, según las características de la población adolescente de zonas rurales. El modelo desarrolló una propuesta educativa en la que se aportó materiales impresos, con especial consideración de las características lingüísticas y culturales de la comunidad beneficiaria, específicamente, con relación al tratamiento del castellano como segunda lengua.

Por otro parte, en el año 2003, el Minedu otorgó valor oficial a la Educación Secundaria en Alternancia e inició el apoyo a la implementación de los centros rurales de formación en alternancia (CRFA). Esta nace por iniciativa de la sociedad civil, Adeas Qullana y ProRural, y es asumida por el Minedu, quien, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizada, creó 70 CRFA ubicados en 15 regiones. Estas instituciones se caracterizan por alternar su acción educativa en dos espacios (institución educativa y hogar del estudiante).

Entre las experiencias exitosas en educación secundaria rural en América Latina, se presenta el Servicio Educativo Rural de Colombia, modelo semipresencial desarrollado

en el año 1996, que atiende a personas mayores de trece años. El modelo propone ejes temáticos partiendo de la realidad y de las potencialidades existentes en cada comunidad. Además, articula actividades de autoaprendizaje; desarrollo de proyectos comunitarios, productivos, culturales, lúdicos, tecnológicos y artísticos; el trabajo en equipo, y la autogestión educativa. Los materiales educativos y los procesos de mediación pedagógica se sustentan en la investigación comunitaria.

Otra de las experiencias exitosas desarrolladas es el programa de Posprimaria Rural en Colombia, que comenzó en el año 1990, está dirigido a jóvenes rurales y busca optimizar el uso de los recursos existentes. Asimismo, enfatiza la pertinencia y calidad educativa y combina procesos de educación formal, no formal e informal. Entre sus componentes se ubican la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, y el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos. También, entre estas experiencias, se encuentra la telesecundaria, modelo iniciado en México en el año 1969 para estudiantes de doce a diecisiete años de las zonas rurales, que promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos.



El sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) es otra experiencia de interés; se implementa desde 1974 en Honduras como un programa de educación formal desescolarizado destinado a ofrecer educación secundaria en áreas rurales para personas mayores de quince años. Este sistema está organizado en tres niveles, cada uno de los cuales tiene 2 grados académicos. El estudio sobre el impacto de este modelo¹ realizado por McEwan, P., Murphy-Graham, E., Torres Iribarra, D., Aguilar, C. y Rápalo, R. (2015), identificó que los niveles de aprendizaje de los estudiantes del SAT eran mayores a los niveles de aprendizaje de las escuelas públicas tradicionales. Además, diversos estudios señalaron que el SAT impactó positivamente en el empoderamiento de los jóvenes en general y de las mujeres en particular, en aspectos vinculados a la ciudadanía.




En el Perú, el Proyecto Semilla del Centro Desarrollo y Autogestión tomó algunos elementos de las experiencias exitosas señaladas anteriormente para diseñar el programa de Secundaria Tutorial, configurando una propuesta de servicio educativo pertinente al contexto rural nacional. Este programa fue creado en el marco de la "Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021" - ENPETI, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que implementa políticas de tipo intersectorial en las que el Minedu tiene competencia. Así, en el año 2012 se implementaron 15 núcleos educativos que ofrecen el servicio educativo de Secundaria Tutorial en comunidades rurales de Junín, Pasco y Huancavelica. En el segundo semestre de 2014, el Minedu implementó, directamente, el servicio educativo Secundaria Tutorial en 16 núcleos educativos y, en el 2015 amplió la cobertura a 32 núcleos ubicados en Junín, Pasco, Huancavelica y Ucayali; además, financia totalmente la operación (Documento de trabajo de la DISER, 2015).



5. JUSTIFICACIÓN



La oferta, la matrícula y la calidad del servicio educativo para el nivel de educación secundaria se ha incrementado de manera sostenida en los últimos años; sin embargo, como mencionan Montero, C. y Uccelli, F., (2016)² en cuanto al acceso y permanencia

¹ McEwan, P., Murphy-Graham, E., Torres Iribarra, D., Aguilar, C. y Rápalo, R. (2015). *Improving Middle School Quality in Poor Countries: Evidence From the Honduran Sistema de Aprendizaje Tutorial*. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/10.3102/0162373714527786>

² Montero, C. y Uccelli, F. (2016). La secundaria rural en América Latina: Propuestas y experiencias para mejorar su cobertura y calidad. En Cueto, S. (Ed.) (2016). *Innovación y Calidad en Educación en América Latina*, (pp. 73 - 120). Recuperado de <http://www.grade.org.pe/wp/>



en el sistema educativo, la culminación oportuna de los estudios y la calidad de los aprendizajes en los ámbitos rurales sigue presentando desventajas frente a los servicios educativos urbanos del nivel de educación secundaria y a los del nivel de educación primaria.

En cuanto al acceso al servicio educativo, a nivel nacional, entre el 2012 y 2015 la proporción de estudiantes en edad normativa para cursar el nivel de educación secundaria (entre 12 y 16 años) registró un incremento en la tasa neta de la matrícula, de 82,4 % a 84,3 % (INEI, 2015). No obstante, la brecha entre el ámbito urbano y rural es de alrededor de 10 %. Esto significa que 1 de cada 4 jóvenes residentes del área rural entre 12 y 16 años no estaba matriculado en secundaria en el periodo reportado.

La ubicación de las instituciones educativas de nivel de educación secundaria en el ámbito rural explicaría la baja matrícula escolar y el déficit en el acceso al servicio. El 37,16 % de las instituciones educativas de nivel de educación primaria se encuentra a más de 30 minutos de distancia respecto a las instituciones educativas de nivel de educación secundaria más cercanas; de estas últimas, el 11,7 % se ubican a más de dos horas de distancia, según la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2014).

Con respecto a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en el área rural, Filmus, D. (2001)³, Cueto, S. (2004)⁴ y Alcázar, L. (2009)⁵ explican los diversos factores que configuran un escenario favorable para el abandono escolar y posterior deserción de la educación básica. Entre los factores que señalan los autores se encuentran: la alta dispersión geográfica que dificulta el acceso al servicio educativo de los estudiantes, la falta de recursos de las familias para asumir los gastos que la educación demanda, la dedicación de tiempo de los estudiantes a las actividades productivas de las familias, el trabajo infantil, las percepciones de las comunidades del beneficio de permanecer en la educación secundaria en un contexto laboral prevalentemente informal. Asimismo, Blanco, R. (2014)⁶ y Martínez y Verdugo (2012)⁷ consideran otros factores, como la relación de los estudiantes con sus docentes y compañeros y la formación de familias a edad temprana y el embarazo adolescente.

También se encuentran entre los factores más influyentes asociados a la inasistencia y a la deserción escolar, según Alcázar, L. (2009) y Elías y Moreno, (2002)⁸, la presencia de problemas económicos familiares o la necesidad de conseguir trabajo para el mantenimiento del hogar. Asimismo, en el ámbito rural las condiciones geográficas y sociales son adversas; los gastos de traslado a la institución educativa se incrementan

[content/uploads/ILAIPPGRADU_innovcalEdu.pdf](#)

³ Filmus, D. (2001). "La educación media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente"; en Braslavsky, C. (coord.) (2001). *La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?* UPE/UNESCO-Santillana, Buenos Aires

⁴ Cueto, S. (2004). Factores Predictivos del Rendimiento Escolar, Deserción e Ingreso a Educación Secundaria en una Muestra de Estudiantes de Zonas Rurales del Perú. Lima: Grade.

⁵ Alcázar, L. (2009). Asistencia y Deserción en Escuelas Secundarias Rurales del Perú. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (4). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/551/55114094008/>

⁶ Blanco, R. (2014). Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 11 – 35. Recuperado de https://oeidominicana.org.do/wp-content/uploads/2014/09/Metas_inclusiva.pdf

⁷ Martínez, M. y Verdugo Elena Coords. (2012) "Deserción: Asunto medular en la agenda educativa del nivel medio superior", en Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. Roma: Secretaría de Educación Pública y Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior.

⁸ Elías y Moreno (2012). *Panorama Social de América Latina 2001-2002*. CEPAL.

con las grandes distancias cuando existen medios de transporte público, a lo cual se suma la inseguridad en las vías de acceso.

Otro factor asociado a la deserción es la dedicación del tiempo de los estudiantes a participar en las actividades productivas de sus familias dentro de la jornada escolar de las instituciones educativas regulares. En los Andes y algunas zonas del área amazónica conformadas por familias descendientes de colonos, la familia constituye la unidad productiva de las actividades de subsistencia. Los niños y jóvenes participan de manera cotidiana y diferenciada en ellas, de acuerdo con los roles y capacidades atribuidas culturalmente según su género y edad.

Asimismo, un gran porcentaje de estudiantes del ámbito rural realizan actividades remuneradas que afectan gravemente su asistencia al servicio educativo y la culminación de sus estudios. Por ejemplo, la tasa de trabajo infantil en la zona rural es cuatro veces mayor que la de la zona urbana. Entre los niños de 5 a 13 años que trabajan, el 74,5 % de los hombres y el 75,9 % de las mujeres se encuentran en el área rural; mientras que entre los adolescentes de 14 a 17 años, el 50,2 % de los hombres y el 50,9 % de las mujeres son residentes del área rural. En este último grupo etario, el trabajo peligroso es casi 3 veces mayor que entre sus pares más pequeños. Lo mismo sucede con el trabajo intensivo en horas, este es 5 veces mayor entre los adolescentes (INEI, 2015). Por otro lado, la dedicación de gran parte del tiempo de los estudiantes a las actividades productivas responde a la situación de pobreza en que viven las comunidades rurales. El 55,8 % de los niños de 5 a 13 años y 27,9 % de los adolescentes de 14 a 17 años que trabajan, se encuentran en condición de pobreza (INEI, 2015). No obstante, la realización de actividades productivas, efectivamente, afecta la tasa de asistencia de la población entre 14 y 17 años, la cual fue en 2015 de 80,4 %. Asimismo, el 66,3 % de la población de este grupo de edad que participa en la PEA está conformada por adolescentes con secundaria incompleta (INEI, 2015).

Otras causas del abandono escolar son el matrimonio o la convivencia y la maternidad, los cuales interfieren con la continuación de los estudios al generar una mayor carga de trabajo familiar. Estos factores afectan en mayor grado a las mujeres, mientras que los problemas económicos y necesidad de trabajar influyen más en la decisión de dejar los estudios en caso de los hombres.

En último lugar, Román, M. (2013)⁹ señala que entre los factores que aumentan de manera significativa y creciente la probabilidad de suspender temporal o definitivamente la escolaridad formal se encuentra la experiencia de reprobación uno o más grados. De igual forma, los estudiantes con edad extra para el grado tienen mayor probabilidad de abandonar los estudios.

Acerca de la conclusión oportuna de la educación básica, para el 2015 el 26,1 % de los estudiantes de secundaria de las zonas rurales registraba atraso escolar y solamente el 51,3 % culminaba oportunamente la educación secundaria. A pesar de que la tasa de culminación oportuna de la educación básica ha aumentado significativamente en los últimos 10 años, llegando a 72,2 % a nivel nacional, la brecha entre la zona urbana y rural se mantiene (ESCALE, 2017).

En cuanto a la calidad educativa, Alcázar, L. (2008)¹⁰ menciona que la experiencia de repitencia escolar y el bajo rendimiento académico son causados, parcialmente, por las

⁹ Román C., M. (2013). "Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto". *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 33-59.

¹⁰ Alcázar, L. (2008). *Asistencia y deserción en escuelas secundarias rurales del Perú*. Recuperado de

propuestas pedagógicas y horarios de enseñanza que no responden a las necesidades específicas de los jóvenes rurales. En el Perú, la Evaluación Censal de Estudiantes ECE-2016 aplicada a estudiantes de segundo grado de secundaria arrojó que solo el 2 % de los estudiantes del ámbito rural alcanzó el nivel de logro satisfactorio en comprensión lectora y el 2,5 % hizo lo propio en Matemática, en contraste con el 15,8 % y 12,7 %, respectivamente, en el ámbito urbano (UMC, 2017).

Por otro lado, la investigación educativa de la última década, según Escudero, J., González, T. y Martínez, B., (2009)¹¹, relaciona las brechas en la calidad educativa del nivel de educación secundaria con la masificación de la educación, señalando que al llevar este servicio a más zonas es más difícil satisfacer las demandas de las poblaciones y sus diversas características.

Los estudios de Uccelli, F. y Montero, C. (2015)¹² y Cuenca y otros (2016)¹³ coinciden en que para contribuir a una educación con equidad es necesario desarrollar políticas públicas que incluyan intervenciones específicamente orientadas al desarrollo económico, social y político de las familias y comunidades localizadas en el ámbito rural, ya sea costeño, andino o amazónico. Asimismo, que atiendan las necesidades de aprendizaje de los estudiantes mediante acciones pedagógicas pertinentes, que aprovechen las oportunidades de su contexto, reduzcan los factores de riesgo y articulen acciones con su comunidad.

En ese sentido, y dadas las características del área rural aquí presentadas, el ámbito rural requiere una educación secundaria que promueva no solo el acceso físico a los servicios educativos, sino también el respeto de la organización social y económica de las comunidades de origen de los estudiantes; esto repercutirá en la calidad de sus aprendizajes, la asistencia y la culminación exitosa de los estudios secundarios.

Por ello, Secundaria Tutorial ofrece un servicio educativo que se implementa en núcleos educativos ubicados, como máximo, a una hora de distancia de las comunidades de origen de los estudiantes, en un horario flexible que se adapta a la organización de las actividades productivas de las familias en las que participan los estudiantes. Además, el servicio incluye visitas domiciliarias a cargo de un docente tutor para el refuerzo y ampliación de los aprendizajes, así como para brindar tutoría en horarios acordados con las familias. De este modo, se busca garantizar el acceso y permanencia en el servicio educativo.

La propuesta pedagógica de Secundaria Tutorial cuenta con un plan de estudios que incluye las competencias y capacidades del currículo vigente y articulan las diferentes áreas. La propuesta se desarrolla a través de proyectos de aprendizaje a partir de situaciones significativas que responden al contexto social, cultural y económico de los estudiantes. Asimismo, promueve el desarrollo del aprendizaje autónomo, la interacción armoniosa con el entorno sociocultural, la conciencia crítica sobre la problemática

<https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/51552>

¹¹ Escudero, J., González, T. y Martínez, B. (2009). El Fracaso Escolar como Exclusión Educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50 (41-64). Recuperado de <http://www.uqr.es/~fjirios/pce/media/4e-FracasoEscolarExclusion.pdf>

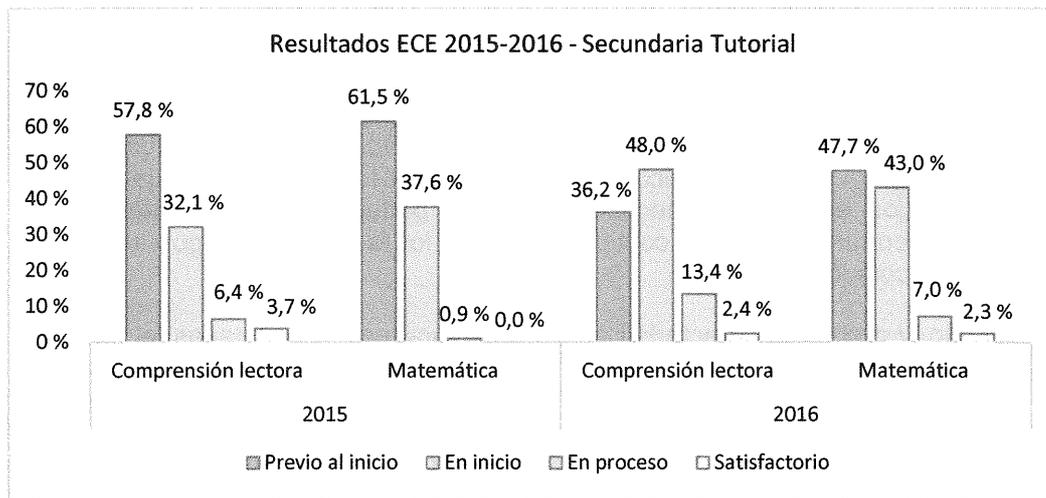
¹² Uccelli, F. y Montero, C. (2015). *Estudio sobre oferta y demanda de Educación Secundaria Rural y Periurbana en Perú. Trabajo Analítico para el Mejoramiento de la Educación Secundaria Rural*. Informe Final. Lima: Autor.

¹³ Cuenca, Ricardo, Sandra Carrillo y Luciana Reátegui (2016) "Desencuentros con la formación docente para la justicia social. Currículos y actitudes sobre democracia y ciudadanía". *Revista internacional de educación para la justicia social*, vol. 5, n°2, pp. 49-69.



ambiental y las potencialidades de su medio, las capacidades emprendedoras, asimismo brinda orientación vocacional.

Desde su implementación hasta la actualidad, Secundaria Tutorial ha contribuido en la mejora de los niveles de logro de las competencias evaluadas en la ECE. Con respecto a la comprensión lectora, el 57,8 % de los estudiantes que se encontraban en el nivel previo al inicio en 2015 se redujo a 36 % en 2016, mientras que el 32,1 % que se encontraba en inicio se incrementó a 48 % en 2016. En cuanto a Matemática, el 61 % de estudiantes que se encontraban previo al inicio en 2015 se redujo al 48 % en 2016, y el 38 % de estudiantes que se encontraba en inicio para 2015 se incrementó a 43 % en 2016.



Además, el Servicio Educativo ha contribuido a que las familias se involucren con los aprendizajes y desarrollo integral de sus hijos.

Por otro lado, un Modelo de Servicio Educativo innovador y viable que garantice la continuidad y la reinserción de los adolescentes al sistema educativo deberá involucrar a las familias y a las comunidades en la gestión del servicio, así como visibilizar los beneficios de una educación flexible, que toma en cuenta los intereses, necesidades y demandas de los estudiantes (Filmus, 2001).

Al respecto, el servicio educativo tiene un componente de trabajo con familias centrado en la priorización de la educación, que incluye la información y sensibilización sobre la diferencia entre la ayuda en casa y el trabajo formativo, con los riesgos del trabajo infantil peligroso y la explotación laboral. Asimismo, involucra en la gestión a la comunidad, a través de la figura del gestor comunitario y el acompañamiento a los padres y madres de familia o apoderados en la visita al domicilio.

6. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA TUTORIAL

El MSE-ST favorece el acceso, la asistencia escolar, la culminación de los estudios y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de ámbito rural, a través de una propuesta pedagógica contextualizada y personalizada que se implementa en dos espacios de aprendizaje: Núcleo Educativo en la fase presencial y domicilio del estudiante en la fase a distancia. Este servicio educativo tiene las siguientes características:

- **Acceso y atención inmediata:** Se brinda a las comunidades rurales el acceso a un servicio educativo próximo a sus domicilios, considerando las características geográficas y actividades socio-productivas de la población. Asimismo, es de implementación inmediata, siendo que la apertura del servicio requiere un número mínimo de aulas, según los grados a atender, y servicios higiénicos para los estudiantes.
- **Flexibilidad en la jornada escolar presencial:** Las actividades pedagógicas se desarrollan en una jornada escolar compatible con las actividades socio-productivas de los estudiantes, lo que les permite continuar con la educación secundaria y concluir la educación básica regular.
- **Articulación de áreas curriculares:** Organiza la enseñanza y el aprendizaje en proyectos de aprendizaje, que desarrollan las áreas curriculares de manera articulada, a partir de situaciones significativas que responden al contexto social, cultural y económico de los estudiantes.
- **Atención personalizada:** El número mínimo de estudiantes en las aulas permite la interacción docente-estudiante, la atención integral, personalizada y pertinente a sus necesidades e intereses, y el acompañamiento a su tránsito por la secundaria. La visita domiciliaria acerca al docente tutor a la realidad de cada estudiante y promueve la mejora de las condiciones de aprendizaje en casa y la convivencia armoniosa con sus familias.
- **Participación activa de la comunidad:** En la entrega del servicio educativo, destaca la contribución de los líderes de la comunidad en la generación de condiciones como la vigilancia del funcionamiento del servicio, la disposición y mejora de los ambientes educativos, así como el involucramiento de la familia y la comunidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Destaca la figura del gestor comunitario quien, en representación de la comunidad, realiza labores para la continua mejora de las condiciones del servicio.



6.1 Población objetivo

El MSE-ST busca establecer las condiciones para la atención pertinente de los estudiantes que han abandonado o se encuentran en riesgo de abandonar la educación secundaria, debido a la lejanía de los servicios de educación secundaria, al tiempo dedicado a actividades socio-productivas de sus familias, a encontrarse en situación de maternidad o paternidad, a contar con escasos recursos económicos, entre otras circunstancias. En ese sentido, la Secundaria Tutorial está dirigida a los estudiantes que hayan concluido la educación primaria y cumplan con una o más de las siguientes características:



- Residen en centros poblados con alta dispersión poblacional.
- Residen en comunidades rurales ubicadas a más de 60 minutos a pie de la institución educativa de nivel de educación secundaria desde su domicilio.
- Residen en comunidades rurales ubicadas a menos de 60 minutos de una institución educativa de nivel de educación primaria idónea para la instalación del Núcleo Educativo ST.



El núcleo del MSE-ST se ubica a más de 60 minutos a pie de la institución educativa de nivel de educación secundaria más cercana, y se implementará en las comunidades con población estudiantil que cumpla con una o más de las características mencionadas.



6.2 Objetivos del Modelo de Servicio Educativo

6.2.1 Objetivo general

Mejorar el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación secundaria, de los estudiantes de ámbitos rurales de alta dispersión, a través de un servicio educativo de calidad, adecuado a sus necesidades de aprendizaje y a las actividades socioculturales y económicas del contexto.

6.2.2 Objetivos específicos

- Generar condiciones para el acceso, permanencia y culminación de la educación secundaria de los estudiantes de ámbitos rurales de alta dispersión.
- Implementar una propuesta pedagógica semipresencial a través de proyectos de aprendizaje, atención al bienestar integral y tutoría personalizada, con recursos y materiales educativos contextualizados que promuevan la identidad cultural, el aprendizaje autónomo y una formación integral que les permita desarrollar un proyecto de vida socialmente saludable.
- Implementar una propuesta de gestión escolar flexible con la participación de la familia, las comunidades de origen y la organización estudiantil, centrada en la formación integral de los estudiantes con un equipo de docentes tutores y condiciones necesarias para el aprendizaje.
- Garantizar la dotación de infraestructura, equipamiento y materiales educativos; así como, el fortalecimiento de las capacidades de los actores educativos y sociales, acorde con la propuesta pedagógica para el MSE-ST.

6.3 Enfoques

El MSE-ST considera los enfoques del currículo nacional, con algunas precisiones aplicables a los núcleos educativos que implementan el MSE-ST, e incorpora un enfoque propio del Modelo de Servicio Educativo, que es el enfoque de gestión participativa de la educación; en los siguientes términos:

6.3.1 Enfoque de derechos

Reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos y ciudadanos con deberes que participan del mundo social y propician la vida en democracia. Secundaria Tutorial promueve el desarrollo del capital humano, mediante la atención pertinente a las necesidades, potencialidades e intereses de los estudiantes como forma de corregir las desigualdades sociales y económicas de los estudiantes de comunidades rurales dispersas; de esta manera, contribuye al fortalecimiento de las libertades individuales y de los derechos colectivos, y promueve la consolidación de una real democracia.

6.3.2 Enfoque ambiental y de desarrollo sostenible

Pretende formar personas con conciencia crítica sobre la problemática ambiental; es decir, respecto al estado de los recursos naturales y el cambio climático.

Este enfoque facilita la articulación de las áreas curriculares, y aborda problemas locales y globales. Fomenta la conciencia crítica en los estudiantes, mediante la conceptualización de la relación existente entre la sociedad y su entorno.

En Secundaria Tutorial, el enfoque ambiental y de desarrollo sostenible se refleja transversalmente en el desarrollo de los proyectos, el uso de recursos de forma



responsable y el manejo adecuado de los residuos, que promueven la conservación de la biodiversidad y de todos los recursos naturales.

6.3.3 Enfoque intercultural

Supone la interacción entre personas de diversas culturas, la convivencia respetuosa y complementaria entre ellas, la valoración de sus saberes, sus formas de aprender y relacionarse con el entorno y requiere respeto a la propia identidad y a las diferencias, sin pretensión de hegemonía o dominio, es decir, con una concepción de equidad entre las culturas donde se previenen las prácticas discriminatorias y excluyentes.

Secundaria Tutorial propone desarrollar las capacidades para relacionarse con apertura y respeto con los miembros de todos los grupos sociales. Implica desarrollar competencias ciudadanas; así como, la disposición para reconfigurar puntos de vista y concepciones del mundo, a partir del diálogo de conocimientos y saberes que se establecen entre diferentes culturas, en los núcleos educativos y espacios de encuentro, dentro y fuera de la comunidad.



6.3.4 Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad

El Modelo de Servicio Educativo se preocupa por asegurar el acceso a la educación secundaria a toda la población en edad escolar que vive en áreas rurales dispersas que tuvieron que postergar sus estudios por ser madres o padres de familia, o que cuentan con necesidades especiales de aprendizaje. Los actores socioeducativos liderados por el coordinador se organizan para brindarles un servicio educativo pertinente a sus necesidades y demandas; además, los acompañan y asisten para favorecer su permanencia y conclusión de la educación básica.



6.3.5 Enfoque búsqueda de la excelencia

Se atiende de manera personalizada al estudiante para maximizar sus capacidades y desempeños mediante la reflexión y autorregulación de estrategias, para alcanzar sus metas de aprendizaje de manera autónoma.

Se promueve el desarrollo de capacidades emprendedoras en el estudiante para la identificación de organizaciones empresariales, así como organizaciones productivas y cooperativas, que les permitan definir sus intereses y posibilidades vocacionales.



6.3.6 Enfoque de gestión participativa de la educación

Los procesos participativos generan capacidades de organización, liderazgo, comunicación interpersonal y fortalecimiento de los valores democráticos en los miembros de la comunidad, los cuales favorecen el desarrollo humano.

Para garantizar el buen desarrollo del servicio educativo, es indispensable involucrar a las familias y comunidades en la gestión, en sus diferentes componentes, que permitan generar condiciones para lograr desarrollar aprendizajes en los estudiantes, en el Núcleo Educativo y su domicilio.



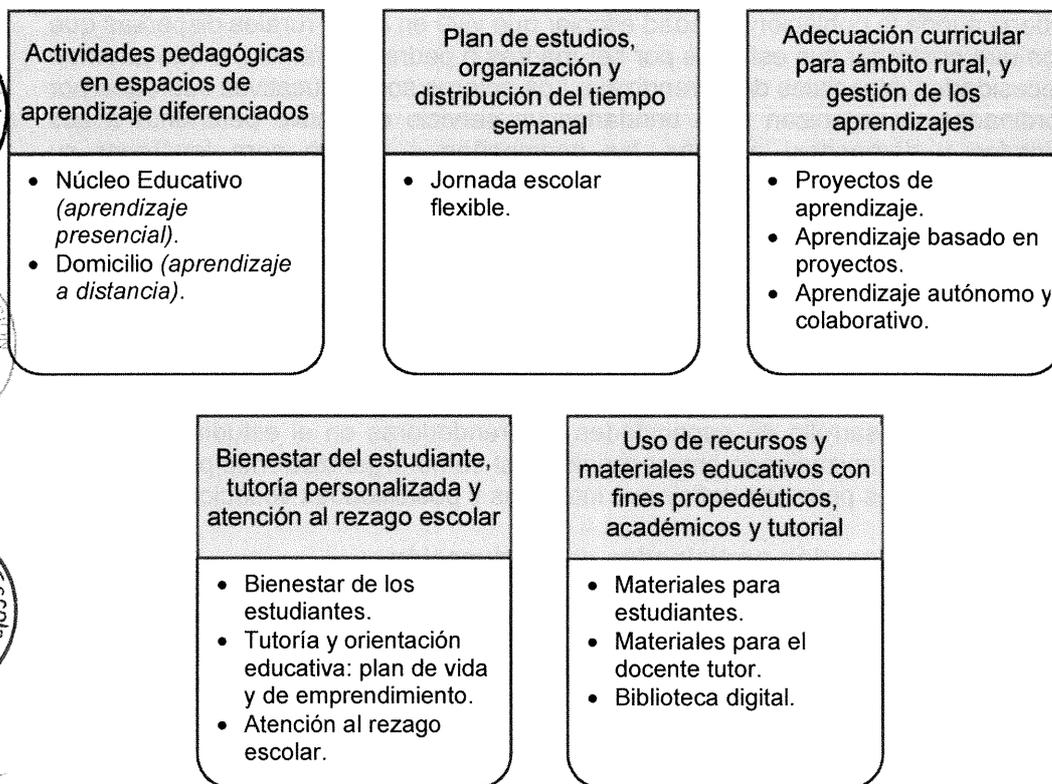
7. COMPONENTES

7.1 Componente pedagógico

El MSE-ST plantea una propuesta pedagógica pertinente para la atención diferenciada e integral de los estudiantes, diseñada en el marco del enfoque por competencias que establece el Currículo Vigente. Este Modelo de Servicio Educativo considera las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de ámbitos rurales dispersos, su situación de carencia económica, alto riesgo social y reincorporación reciente al sistema educativo.

Asimismo, toma en cuenta las características naturales, culturales y económico-productivas propias del ámbito rural; así como, la confluencia de diversas identidades culturales en el contexto educativo. Además, la Secundaria Tutorial asegura que los estudiantes desarrollen el perfil del egresado planteado por el currículo y aporta a la construcción de su identidad personal y social. De este modo, el servicio educativo se acerca a los estudiantes, sin afectar su sentido de pertenencia a la familia y a la comunidad.

La **propuesta pedagógica** comprende orientaciones acerca de lo siguiente:



7.1.1 Actividades pedagógicas en espacios de aprendizajes diferenciados

Secundaria Tutorial considera el entorno del estudiante, por ello, la propuesta pedagógica se desarrolla en espacios de aprendizaje como: Núcleo Educativo y domicilio del estudiante:



7.1.1.1. Núcleo Educativo

Durante la fase presencial, los estudiantes asisten a establecimientos educativos habilitados para el desarrollo de sesiones de aprendizaje de las áreas curriculares, durante veintiocho (28) horas pedagógicas por semana, denominados núcleos educativos.

El Núcleo Educativo cuenta con secciones únicas por grado. La conducción de las sesiones está a cargo de cinco docentes tutores, de las áreas curriculares: Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, y Educación para el Trabajo; quienes implementan el Plan de estudios de Secundaria Tutorial.

Durante el desarrollo de las actividades pedagógicas en el Núcleo Educativo, el docente tutor orienta a los estudiantes en el desarrollo de actividades previstas en los proyectos de aprendizaje, haciendo uso de los recursos y materiales educativos, así como de las instalaciones comunales y deportivas de la localidad donde se encuentra instalado el Núcleo Educativo. Asimismo, orienta a los estudiantes en el uso de los materiales de autoaprendizaje para ser desarrollados en el espacio de aprendizaje de su domicilio denominado "Espacio tutorial".

Estrategias en el Núcleo Educativo:

El docente tutor planifica la programación anual y los proyectos de aprendizaje en equipo, al inicio del año escolar y cada bimestre o trimestre, con la participación de otros docentes tutores y del coordinador. Asimismo, participa de las reuniones colegiadas semanales para asegurar la articulación de las sesiones de aprendizaje de cada área curricular y para cada grado.

Durante la jornada escolar, los docentes tutores conducen los procesos de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con la estrategia didáctica seleccionada para el desarrollo de los proyectos de aprendizaje.

Los estudiantes, con el apoyo de sus docentes tutores, identifican sus necesidades de aprendizaje y abordan las actividades (situaciones de aprendizaje) propuestas en los proyectos, tanto en el Núcleo Educativo como en el domicilio del estudiante. Los estudiantes se organizan en equipo, previendo momentos para el trabajo autónomo, el trabajo colaborativo y la socialización de resultados, para la realización de las actividades de aprendizaje, contando para su realización, con la mediación de sus docentes tutores.

Los docentes tutores registran los hallazgos y reflexiones pedagógicas suscitadas durante la jornada escolar de la semana en el Núcleo Educativo.

7.1.1.2. Domicilio

Los estudiantes en su domicilio desarrollan aprendizajes con el soporte de materiales de autoaprendizaje de cinco áreas curriculares, durante un periodo de nueve (9) horas pedagógicas semanales. En este espacio el estudiante cuenta, además, con la visita del docente tutor, durante tres (3) horas pedagógicas por semana. La visita se realiza a cada estudiante de manera individual en su "Espacio tutorial" según el Protocolo de Visita Domiciliaria con la presencia obligatoria de un familiar adulto, para obtener los siguientes propósitos:

- Seguimiento y orientación al aprendizaje autónomo del estudiante.

- Orientación al estudiante para la organización y acondicionamiento de un espacio físico, con el apoyo de su familia, destinado a las actividades de autoaprendizaje y a recibir la visita del docente tutor.
- Orientación al estudiante para la realización de actividades de los materiales de autoaprendizaje de todas las áreas curriculares; y, con ello, lograr la nivelación o reforzamiento de los aprendizajes a partir de las necesidades, intereses y demandas identificadas en el Núcleo Educativo y domicilio del estudiante.
- Sensibilización a la familia sobre la importancia del estudio y orientaciones para la generación de condiciones básicas para los aprendizajes de sus hijos.
- Tutoría individualizada, de acuerdo con las necesidades o inquietudes que haya manifestado el estudiante durante la semana, así como actividades previstas por el tutor del grupo de aula al que pertenece el estudiante.



Estrategias en el domicilio:

Para la implementación de la visita domiciliaria, los docentes realizan las siguientes actividades:

- Antes de la visita: Los docentes tutores se reúnen con la presencia del coordinador y gestor comunitario, y definen los propósitos de la visita de la semana, de manera que resulte pertinente a las necesidades de formación integral de los estudiantes. Los docentes tutores definen los propósitos de la visita domiciliaria para cada estudiante y mutuamente se brindan recomendaciones. El cronograma (día y hora) de las visitas domiciliarias es elaborado por el gestor comunitario en consenso con la familia de cada estudiante.
- Durante la visita: El docente tutor realiza las actividades dirigidas a estudiantes solo con la presencia de un familiar adulto. Al concluir la visita, registra los hallazgos, compromisos del estudiante y de su familia, y reflexiones pedagógicas generadas por la experiencia en la ficha de visita.
- Después de la visita: Los docentes tutores se reúnen al finalizar las visitas de la semana con la presencia del coordinador y gestor comunitario, para reportar sus hallazgos, reflexionar y tomar decisiones referidas al ámbito académico y la tutoría integral, que se implementarán en la jornada escolar y visitas domiciliarias de la siguiente semana. Esta reunión se realiza los viernes y tiene una duración mínima de una hora cronológica.



7.1.2 Plan de estudios, organización y distribución del tiempo semanal

El plan de estudios de Secundaria Tutorial considera todas las áreas curriculares del Currículo Nacional, que incluye la distribución de horas por área curricular, según la contextualización de las competencias relacionadas con el entorno sociocultural, económico, productivo y geográfico del ámbito rural.

Para la organización de las horas de estudio se han considerado las 28 horas pedagógicas que el estudiante realiza en el Núcleo Educativo de manera presencial, y las 12 horas pedagógicas (3 de la visita domiciliaria y 9 de autoaprendizaje) que desarrolla en el domicilio, es decir, a distancia, sumando un total de 40 horas pedagógicas semanales como se describe en el siguiente cuadro de horas:



Grados de estudios		1°		2°		3°		4°		5°	
Espacios de aprendizaje		N	D	N	D	N	D	N	D	N	D
Áreas Curriculares	Matemática	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2
	Comunicación	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2
	Inglés	1		1		1		1		1	
	Arte y cultura	1		1		1		1		1	
	Ciencias sociales	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	2		2		2		2		2	
	Educación física	1		1		1		1		1	
	Educación religiosa	1		1		1		1		1	
	Ciencia y tecnología	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2
	Educación para el trabajo	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1
Tutoría y orientación educativa		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
Horas pedagógicas		28	12	28	12	28	12	28	12	28	12
		40		40		40		40		40	

N: Núcleo Educativo
D: Domicilio

El plan de estudios se desarrolla en una jornada escolar flexible de acuerdo con las necesidades y demandas de las comunidades.

Para la implementación del plan de estudio se diseñan proyectos de aprendizaje que consideran las características de los estudiantes, de sus familias y el contexto (saberes locales), la consulta a los representantes de las comunidades sobre sus expectativas y compromiso con la formación de los estudiantes, el desarrollo e identidad de la persona en la sociedad y el de competencias emprendedoras en el ámbito rural. Esta información permite al docente tutor organizar y planificar los aprendizajes, y adecuarlos de manera pertinente al estudiante y su comunidad. Aquellos aprendizajes no abordados en los proyectos, son tratados a través de otras unidades didácticas establecidas por el docente tutor, de modo que se asegure el desarrollo de las competencias previstas en el Currículo Nacional.

Las áreas curriculares que no cuentan con un docente tutor especializado, como Arte y Cultura, Educación Física, Inglés y Educación Religiosa, se desarrollan con materiales de autoaprendizaje y bajo la facilitación de un docente tutor encargado. Las actividades previstas para estas áreas se complementarán con eventos o concursos cogestionados con las comunidades.

Los estudiantes inician el año escolar con el desarrollo del módulo propedéutico del grado, cuyas actividades les permiten ejercitar progresivamente sus capacidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, y concluyen este periodo con la elaboración de su Plan de Estudio Personal Bimestral. Durante el mismo periodo, los estudiantes desarrollarán actividades de nivelación de las competencias matemáticas y comunicativas, cuando corresponda.

Organización de aulas por ciclos educativos

En el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial, la población escolar por grado es pequeña, siendo en algunos casos hasta de un estudiante, por ello se considera la



organización de los grupos de aula por ciclos educativos, como una acción de desgraduación de los grados educativos que favorece el desarrollo de las competencias previstas para el ciclo, sin afectar el número de años de estudios.

La organización de los grupos de aula tendrá como referente el tamaño de la población escolar por grado, teniendo como mínimo 3 estudiantes por grado.

El desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional, de acuerdo a los estándares de aprendizaje, corresponden a los ciclos VI y VII de la EBR.

7.1.3 Adecuación curricular para el ámbito rural y gestión de los aprendizajes

La comunidad educativa, de manera participativa, construye el Proyecto Curricular de Secundaria Tutorial (PCST) del Núcleo Educativo en el marco del Currículo Nacional y el Proyecto Educativo - Secundaria Tutorial (PE-ST), considerando las necesidades, intereses y características de los estudiantes y su contexto comunitario, local, regional y nacional.

La planificación curricular se implementa, según orientaciones brindadas por el Minedu, en el marco del currículo vigente.

El Modelo de Servicio Educativo brinda un aprendizaje basado en proyectos; y, en coherencia a ello, los docentes tutores, en equipo, planifican proyectos de aprendizaje que articulan las competencias de las áreas curriculares.

7.1.3.1. Proyectos de aprendizaje

Las competencias y enfoques transversales establecidos en el currículo vigente se implementan en Secundaria Tutorial, prioritariamente, a través de proyectos de aprendizaje que articulan las diversas áreas curriculares. Para su diseño, se tiene en consideración dos ejes de interés: el desarrollo e identidad de la persona en la sociedad y el desarrollo de competencias emprendedoras en el ámbito rural.

Los proyectos de aprendizaje planteados para cada grado se encuentran articulados entre sí, considerando, entre otros, el calendario productivo de la zona. Asimismo, en su diseño se sigue el principio de lo próximo a lo lejano, de manera que los estudiantes tengan oportunidad de intervenir en asuntos públicos de la comunidad y de explorar realidades ajenas a su contexto. La metodología priorizada para los proyectos de aprendizaje es el aprendizaje basado en proyectos.

7.1.3.2. Aprendizaje basado en proyectos

La metodología que caracteriza al Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial es el aprendizaje basado en proyectos, que responde a situaciones y problemas de la vida cotidiana y al aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades observadas en las comunidades del contexto rural. Las etapas de esta metodología se desarrollan implícitamente en los proyectos con situaciones de aprendizaje que, de manera secuencial, se desarrollan en las siguientes etapas:

- **Diagnóstico:** En las primeras sesiones de aprendizaje los estudiantes identifican la problemática, potencialidades u oportunidades del entorno y recogen información de sustento y definen el problema o situación que se proponen resolver.

- **Planificación:** Los estudiantes se organizan y diseñan con sus docentes tutores las acciones y estrategias para dar solución o generar impacto en la problemática encontrada.
- **Ejecución:** Desde las áreas curriculares, a través de la investigación académica, los estudiantes desarrollan las acciones y estrategias planificadas en equipo.
- **Evaluación:** Los estudiantes presentan los procesos y logros de aprendizaje obtenidos en el desarrollo del proyecto a la comunidad. Dicha exhibición, así como lo vivenciado en el desarrollo del proyecto, son parte de la evaluación de los aprendizajes.

De manera complementaria, se realizan actividades de aprendizaje con la comunidad, como la tertulia con expertos. Esta es una reunión que se realiza dentro o fuera del Núcleo Educativo, dirigida por el docente tutor del área de interés, donde a través del diálogo con un profesional, técnico, productor experimentado u otro experto local, se comparte con los estudiantes sus conocimientos, información especializada, se absuelven consultas, se intercambiar reflexiones, se orienta la investigación en curso, entre otros.

Asimismo, se privilegian los intercambios académicos e interculturales entre núcleos educativos y viajes de estudio. Esto permitirá a los estudiantes conocer las riquezas culturales de otras comunidades, así como aprender de las buenas prácticas realizadas en los núcleos educativos para obtener logros de aprendizaje y desarrollo de las familias.

El modelo de enseñanza y aprendizaje semipresencial y la metodología de aprendizaje basado en proyectos requieren que los estudiantes cuenten con capacidades para el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo.

7.1.3.3. Aprendizaje autónomo y aprendizaje colaborativo

Con la finalidad de favorecer el **aprendizaje autónomo**, en especial para el desarrollo de la fase a distancia, los estudiantes desarrollan al inicio de cada año escolar un módulo propedéutico. Este les brinda herramientas para: i) desarrollar las fichas de autoaprendizaje; ii) organizar y distribuir su tiempo durante la semana; iii) organizar y ejecutar su espacio y horario de estudio en su domicilio; iv) monitorear, autoevaluar y autorregular sus estrategias de aprendizaje para obtener los logros esperados durante cada semana.

El **aprendizaje colaborativo**, como aprendizaje reflexivo y dialógico, se lleva a cabo entre pares y en equipo, dentro y fuera del Núcleo Educativo. Las actividades colaborativas se programan como parte de las sesiones de aprendizaje y talleres de integración, tutoría y bienestar. El número de estudiantes por aula favorece la cohesión de los equipos y su acompañamiento personalizado por el docente tutor.

7.1.3.4. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes comprende los procesos y los productos desarrollados por los estudiantes durante las actividades de aprendizaje en el Núcleo Educativo, el domicilio y la comunidad, es decir, en la fase presencial y la fase a distancia.

Los docentes tutores realizan el registro sistemático de sus hallazgos y las reflexiones sobre su práctica pedagógica. Esta información, así como los incidentes o eventos relevantes registrados por el gestor comunitario, se analizan en las reuniones colegiadas



de docentes tutores para autorregular las estrategias de enseñanza aprendizaje a implementar en el aula y la visita domiciliaria, personalizando la atención a los estudiantes.

Como parte de la evaluación formativa, los docentes tutores ofrecen retroalimentación continua a los estudiantes, en un clima de respeto y altas expectativas, promoviendo la autoconfianza en sus capacidades y la autorregulación de sus procesos de aprendizaje.

7.1.4 Bienestar del estudiante, tutoría personalizada y atención al rezago escolar

El bienestar del estudiante está orientado a fortalecer su desarrollo integral, promoviendo su autonomía, en un ambiente escolar que promueva la adecuada convivencia escolar y la participación protagónica.

La tutoría personalizada de Secundaria Tutorial se desarrolla a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes, cuyo propósito es acompañarlos en su desarrollo integral, velar por que cuenten con condiciones favorables para permanecer y culminar con éxito su educación básica y que sean capaces de enfrentar los diversos desafíos de la vida. Asimismo, propone que los estudiantes fortalezcan habilidades socio emocionales para hacer frente a las demandas laborales, el contexto socio económico, y promover la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, la tutoría incluye acciones a favor del bienestar de los estudiantes, empleando actividades formativas propias de la tutoría y orientación educativa, complementadas con experiencias que favorezcan el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, capacidades emprendedoras y de plan de vida que incluye la orientación vocacional de los estudiantes, para asegurar su continuidad educativa al concluir la educación básica.

7.1.4.1 Bienestar de los estudiantes

El bienestar estudiantil implica una serie de condiciones que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, en un ambiente que favorece su participación protagónica y la protección de sus derechos.

Comprende la implementación de acciones que promueven la permanencia, las condiciones básicas para el aprendizaje y la gestión de actividades a favor del bienestar de los estudiantes, con la finalidad de contribuir en el logro de los aprendizajes.

Las acciones para lograr estos objetivos están a cargo del coordinador y el gestor comunitario. Como parte de sus funciones, se encuentran: asegurar ambientes seguros para los estudiantes, gestionar el acceso oportuno a los servicios complementarios del servicio educativo (salud y alimentación como desayuno y almuerzo durante el año escolar), la protección de sus derechos y la promoción de una adecuada convivencia escolar. Para ello, pueden organizar actividades para el logro de los objetivos como campañas, talleres u otras acciones formativas para los estudiantes y sus familias.

7.1.4.2 Tutoría personalizada

7.1.4.2.1 Tutoría y orientación educativa

La organización de los estudiantes con fines de tutoría es por grupos de edades (grado) para favorecer la atención a sus intereses, de acuerdo con la etapa del desarrollo evolutivo y contexto familiar. Se formarán cinco grupos a cargo de los docentes tutores.

Las sesiones se organizan en torno a tres dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes, que se detallan a continuación:

- **Dimensión personal:** Promueve la reflexión ética, el desarrollo de habilidades socioemocionales, el autoconocimiento y la autoconfianza, orienta la definición vocacional y la elaboración del **Plan de vida**. El Plan de vida es una estrategia que les permite a los estudiantes proyectarse en el tiempo, definiendo su sentido de vida, metas a alcanzar a nivel personal, familiar, social; así como una estrategia afín para lograr sus propósitos. El Plan de vida se diseña, implementa y evalúa en las sesiones de tutoría.
- **Dimensión social comunitaria:** Orienta el desarrollo de estilos de vida saludable y sostenible, la prevención de situaciones de riesgo y la convivencia y participación respetuosa basada en el diálogo. Esta dimensión se desarrolla con los estudiantes y sus familias.
- **Dimensión de los aprendizajes:** Favorece el desarrollo de hábitos y técnicas de estudio, la organización del tiempo y espacio, la autorregulación de los procesos de aprendizaje.

La tutoría se desarrolla de manera sostenida en los dos espacios de aprendizaje del estudiante, y, según sus características, puede ser grupal o individual, como se detalla a continuación:

- **A nivel grupal:** Se realiza en el Núcleo Educativo, y está a cargo del docente tutor asignado como tutor para el grupo etario. El docente tutor cuenta con un Cuaderno de Tutoría de aula en el cual registra sus observaciones y reflexiones.
- **A nivel individual:** Se desarrolla durante la visita domiciliar por el docente tutor responsable de la visita domiciliar, previa coordinación con el tutor el familiar responsable del estudiante. El docente tutor registra los hallazgos correspondientes a la visita en el documento Informe de la visita domiciliar, el cual se adjunta al legajo del estudiante que administra el docente tutor responsable del grado. La atención individual a los estudiantes también se realiza a su solicitud en el Núcleo Educativo.

7.1.4.2.2 Planes para el desarrollo de capacidades emprendedoras

Los estudiantes participan en experiencias de emprendimiento productivo como parte del área curricular Educación para el Trabajo, cuya asistencia y conducción recae en el docente del área, en colaboración con los demás docentes del Núcleo Educativo. El nivel de complejidad de las actividades evoluciona progresivamente, dando lugar a dos planes:

- **Plan productivo emprendedor:** Del primer a tercer grado, los estudiantes diseñan e implementan el plan en grupo, durante todo el año escolar, en base a una necesidad demandada o idea específica que conlleve resultados medibles y que genere impacto positivo o beneficios económicos, a través de la transformación de recursos naturales, el uso y creación de tecnologías, la recuperación de conocimientos ancestrales de la familia y la comunidad, entre otros. La asistencia en el desarrollo del plan y conducción de las actividades recae en el docente tutor de Educación para el Trabajo, en colaboración con los demás docentes tutores del núcleo.
- **Plan de emprendimiento:** Al finalizar el cuarto grado, cada estudiante presenta una propuesta personal, cuya implementación se realizará en quinto grado. Para su elaboración, los estudiantes deben tomar en cuenta

las capacidades emprendedoras adquiridas a lo largo de la educación secundaria, en la que logren una mirada crítica de la realidad que les permita identificar necesidades y oportunidades en su entorno, formular ideas innovadoras para satisfacer las necesidades y organizarlas en planes. Esta experiencia permite que cada estudiante desarrolle la capacidad de elaborar proyectos, desde la identificación de una oportunidad hasta la realización del plan para su implementación, siguiendo un análisis exhaustivo de alternativas, estudio de mercado, aspectos técnicos y científicos, económicos y financieros, e involucrando conocimientos contables, administrativos, legales y comerciales. Por las características del plan, la asesoría estará a cargo del docente de Educación para el Trabajo, y contará con el soporte del coordinador y los demás docentes tutores. Este plan complementa al Plan de vida.

1.4.2.3 Orientación vocacional

Con el propósito de brindar orientación vocacional a los estudiantes y ampliar su percepción de las oportunidades formativas de educación superior, el coordinador y docentes tutores gestionan las siguientes estrategias:

- **Testimonios:** Una vez al mes, el coordinador organiza la participación de un profesional o técnico que comparte su testimonio, estrategia formativa y lecciones aprendidas.
- **Visitas guiadas:** Los núcleos educativos de Secundaria Tutorial y las viviendas de los estudiantes se encuentran dispersas en el ámbito rural, alejadas de los puestos de servicios básicos y centros laborales, así como de las instituciones de educación superior. Por ello, por lo menos una vez al año el coordinador gestiona una salida que incluye la visita a universidades e institutos superiores. Para esta actividad, es necesario generar condiciones que garanticen la seguridad y el bienestar de los estudiantes, y las herramientas pedagógicas pertinentes.
- **Mentoría:** Un docente tutor o experto de la localidad, líder en una actividad o disciplina, asesora a uno o varios estudiantes en la exploración de sus intereses y concreción de sus proyectos escolares y aspiraciones sobre su formación superior al egresar de la educación básica regular.

A partir del cuarto grado, los estudiantes precisan su orientación vocacional y eligen, entre diversas personas propuestas por la coordinación del Núcleo Educativo, a su mentor, el cual trabajará con ellos con la supervisión del docente encargado de la tutoría.

Como parte de las acciones de tutoría grupal, se promueve y orienta la participación de los estudiantes a través de la asamblea estudiantil y los delegados por ciclo educativo.

7.1.4.3 Atención al rezago escolar

La propuesta pedagógica propone atender el atraso escolar en el desarrollo de las competencias básicas comunicativas y matemáticas con el que se incorporan los estudiantes a la secundaria, así como velar por su consolidación a lo largo de su trayectoria en el nivel. La atención al rezago escolar incluye:

- **Diagnóstico:** Al inicio del año escolar, los estudiantes son evaluados para establecer el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias de las áreas curriculares de Comunicación y Matemática.



- Nivelación de aprendizajes:** A partir del diagnóstico, durante el primer mes del año escolar, los docentes tutores de las áreas de Comunicación y Matemática desarrollan sesiones de nivelación, cuando corresponda. Para ello, cuentan con un material de soporte. En el caso de la atención a los estudiantes con extra edad para el grado, se implementará un Programa de nivelación que permite a los estudiantes con extra edad para el grado ubicarse en el ciclo que le corresponde y lograr la culminación oportuna de su educación básica. El Programa de Nivelación se desarrolla a través de módulos de nivelación por área, dirigidos a estudiantes con extra edad, con el propósito de favorecer el desarrollo de los desempeños esperados para el grado educativo, en el menor tiempo posible. En el Núcleo Educativo, los gestores educativos organizan grupos de estudio como parte del Programa de Nivelación. La promoción del grado educativo y ciclo se realiza acorde a los estándares de aprendizaje que describen el desarrollo de las competencias de cada área curricular.
- Tutoría individualizada:** Los docentes tutores siguen los avances de cada estudiante en las sesiones de aprendizaje y en la visita domiciliaria semanal.



7.1.5 Uso de recursos y materiales educativos con fines propedéutico, académico y tutorial



7.1.5.1 Materiales para estudiantes

Los estudiantes de Secundaria Tutorial cuentan con los siguientes materiales educativos, en formato impreso y digital, como soporte a sus procesos de aprendizaje:



a) Cuaderno de trabajo para el estudiante de Secundaria Tutorial. Se compone de fichas de autoaprendizaje y anexos como fichas de actividades, mapas, gráficos, lecturas, entre otros, para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, organizadas por semana y articuladas con las áreas curriculares de: Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo.



Las fichas de autoaprendizaje, a desarrollarse en la fase a distancia, propician la autorregulación del aprendizaje a través de instrumentos de autoevaluación y metacognición, y son de tres tipos: i) profundización de los aprendizajes del proyecto de aprendizaje; ii) refuerzo de los aprendizajes; iii) recojo de información sobre vivencias, costumbres, u otros aspectos personales de la familia o comunidad de origen. Los anexos son materiales considerados en una sesión de aprendizaje por área curricular en el Núcleo Educativo. Al inicio de cada año, durante un periodo de tres semanas, se ofrece estrategias a los estudiantes para desarrollar, de manera progresiva, la capacidad de aprender por sí mismos y en interacción con otros, en el Núcleo Educativo, en su domicilio y la comunidad.



Se orienta a los estudiantes en la organización del espacio y tiempo para el estudio, la definición y consecución de sus metas, el uso eficaz de los recursos y materiales educativos, la aplicación de estrategias para mejorar la comprensión lectora, el trabajo en equipo, investigación, entre otras, para superar sus dificultades de aprendizaje y mejorar sus desempeños.



b) Módulo de autoaprendizaje para las áreas de Arte y Cultura, Educación Física, Inglés y Religión. Cada módulo, uno por grado, se compone de fichas de autoaprendizaje que el estudiante resuelve en el Núcleo Educativo.



- c) Módulos de nivelación. Cuentan con actividades de autoaprendizaje que los estudiantes desarrollan en su domicilio, acorde a las capacidades y desempeños por grado.

7.1.5.2 Materiales para el docente tutor

Los docentes tutores disponen de diversos documentos orientadores para la conducción de los procesos pedagógicos, entre los que destacan:

- a) Módulo propedéutico. Material de soporte para los docentes que presenta estrategias metodológicas del MSE-ST, habilidades para el estudio individual, organización del espacio y tiempo, técnicas de estudio, entre otros, principalmente para el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- b) Módulo tutorial. Orienta el desarrollo de actividades de la tutoría grupal.
- c) Módulo de gestión del aprendizaje. Sugiere proyectos de aprendizaje en torno a las situaciones y problemas frecuentes del ámbito rural, acorde con las competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y enfoques transversales establecidos en el Currículo Nacional, que favorecen la integración de las áreas curriculares.
- d) Guía metodológica para la planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes en Secundaria Tutorial.
- e) Guía metodológica para el desarrollo de la tutoría integral al estudiante en Secundaria Tutorial.
- f) Protocolo de visita domiciliaria en Secundaria Tutorial.
- g) Protocolos u orientaciones diversas para garantizar las actividades de la orientación vocacional.
- h) Cartilla para el desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante en Secundaria Tutorial.
- i) Cuaderno de registro para el docente tutor.

7.1.5.3 Biblioteca digital

De manera complementaria, los docentes tutores y estudiantes cuentan con una biblioteca digital con propósitos formativos.

La biblioteca digital almacena información en las computadoras del Núcleo Educativo, las cuales tienen: imágenes, audios, videos, simulaciones, juegos interactivos, libros y revistas digitales, tutoriales, laboratorios virtuales, entre otros.

La actualización de la biblioteca digital es continua.

7.2 Componente de gestión

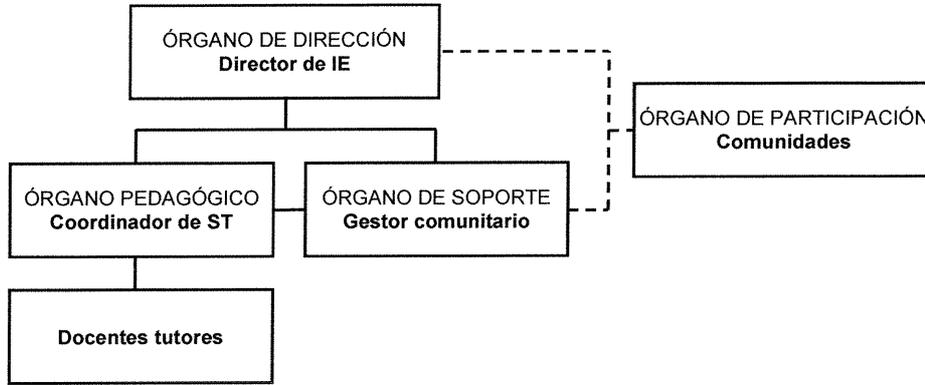
El componente de gestión establece las orientaciones respecto a la organización y funcionamiento de Secundaria Tutorial, para la implementación adecuada de la propuesta pedagógica y el logro de los aprendizajes durante la fase presencial; así como, las orientaciones generales para el aprendizaje autónomo de los estudiantes en sus domicilios y las visitas domiciliarias.

7.2.1 Organización

La organización y el funcionamiento del Núcleo Educativo tienen como marco orientador la gestión participativa, centrada en los procesos de aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, el compromiso de la comunidad educativa, así como el desarrollo territorial sostenible.

El MSE-ST funciona en una IE que originalmente brindaba el servicio de educación primaria y amplía el servicio de educación secundaria para la implementación del MSE¹⁴. En tal sentido, la estructura organizacional del Núcleo Educativo se configura de la siguiente manera:

Organigrama del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial



7.2.1.1 Órgano de Dirección

Está compuesto por el Director de la IE en la cual se implementa el MSE-ST, quien es el responsable legal del Modelo de Servicio Educativo. Realiza el seguimiento al funcionamiento del MSE-ST de forma coordinada con el Coordinador de Secundaria Tutorial y el Gestor Comunitario.

7.2.1.2 Órgano Pedagógico

7.2.1.2.1 Coordinador de Secundaria Tutorial

Es el responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa de Secundaria Tutorial, que depende administrativamente de la dirección de la IE donde se implementa el MSE-ST.

El coordinador es uno de los docentes tutores de Secundaria Tutorial que ejerce la labor de líder pedagógico del MSE-ST. Dirige la planificación, ejecución y evaluación curricular con la participación de los docentes del MSE-ST; además, tiene a su cargo el desarrollo de una de las cinco áreas curriculares, en el espacio de aprendizaje del Núcleo Educativo.

Asimismo, está a cargo del monitoreo de la implementación del servicio, tanto en el núcleo y sus aulas, como en los domicilios. Evalúa la gestión del servicio e implementa las mejoras requeridas.

Por otra parte, el coordinador promueve la participación de la comunidad educativa en los procesos y actividades pedagógicas; asimismo, articula el involucramiento de las familias, tutores legales, la comunidad e instituciones públicas y privadas del ámbito local en el funcionamiento del Núcleo Educativo, a fin de asegurar la calidad del servicio.

¹⁴ Véase la sección 7.2.4 Implementación del MSE-ST.



En el marco de trabajo colaborativo, el coordinador apoya al director de la institución educativa en los aspectos relacionados con la gestión de la Secundaria Tutorial, tales como la matrícula, el reporte de notas en el SIAGIE, entre otros.

El coordinador reporta el resultado de la gestión del servicio y los logros de aprendizaje de los estudiantes al director de la institución educativa y articula las acciones institucionales.

7.2.1.2 Docentes tutores de Secundaria Tutorial

Son profesionales de la educación (licenciados o profesores) que ejercen funciones del área de desempeño de gestión pedagógica conforme establece el artículo 12, literal a) de la Ley de Reforma Magisterial, de las especialidades de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Educación para el Trabajo. Sin perjuicio de ello, estos docentes reciben la denominación de docentes tutores, con la finalidad de visibilizar sus funciones específicas para ejercer la docencia de acuerdo al plan de estudios del Modelo de Servicio Educativo.

Los docentes desarrollan sus labores en el horario que establece cada Núcleo Educativo para las clases (fase presencial) y realizan las visitas domiciliarias (fase a distancia) siguiendo las pautas del protocolo establecido por el Modelo de Servicio Educativo.

7.2.1.3 Órgano de Soporte

Está constituido por el Gestor Comunitario de la Secundaria Tutorial, quien es un integrante de la comunidad donde se instala el Núcleo Educativo, que cuenta con el respaldo de los miembros y autoridades de las comunidades de donde proceden los estudiantes. Es responsable de articular la relación entre los estudiantes, las familias y las comunidades, para la implementación y sostenibilidad del servicio educativo; promueve la participación de las familias y comunidades en la gestión del servicio educativo, generando y mejorando las condiciones; y vela por el bienestar del estudiante en el núcleo y en sus comunidades de origen.

7.2.1.4 Órgano de Participación

La gestión del servicio educativo cuenta con la participación, concertación y vigilancia de los miembros de la comunidad educativa, entre los que se encuentran el Director de la institución educativa, el Coordinador, representantes de los docentes tutores, representantes de los padres y madres de familia o apoderados de los estudiantes y representantes de los estudiantes. En ese sentido, el Consejo Educativo Institucional (CONEI) de la institución educativa está integrado por estos actores educativos, con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones y dinamizar la gestión de la institución educativa y el Modelo de Servicio Educativo en un marco democrático y participativo.

Además, los estudiantes se organizan en la Asamblea estudiantil y son representados por sus delegados de cada ciclo educativo:

- a) Asamblea estudiantil: Participación del pleno de estudiantes del Núcleo Educativo. Esta cuenta con el acompañamiento y asistencia técnica del coordinador. Durante el año se programan hasta tres reuniones, al inicio del año escolar, al concluir el primer semestre y al finalizar el segundo semestre. El delegado del ciclo VII preside la asamblea. La Asamblea estudiantil es convocada por el coordinador y docentes tutores para recibir sus aportes en diversas dimensiones de la gestión escolar, como



el diseño del Plan Anual de Trabajo del Núcleo Educativo (PAT), así como en el desarrollo de actividades académicas.

- b) Delegados por ciclo educativo: Los estudiantes cuentan con un representante por ciclo, el cual es elegido en asamblea, al iniciar el año escolar. El delegado recibe las demandas y sugerencias de los estudiantes, procesa sus consultas y los orienta en su gestión.

Se considera la participación de la asamblea y delegados en las reuniones con padres y madres de familia o apoderados, según corresponda.

7.2.2 Funcionamiento del MSE-ST

El funcionamiento del MSE-ST está constituido por los siguientes procesos o actividades claves: la planificación de la gestión, la gestión de recursos y la articulación interinstitucional de la participación de las familias y las comunidades. Los procesos y acciones de la gestión deben estar enmarcados en los enfoques establecidos en el numeral 6.3.

7.2.2.1 Planificación de la gestión

La planificación tiene como objetivo el cumplimiento de la propuesta del servicio educativo, así como garantizar el bienestar de los estudiantes y el personal. Los instrumentos de gestión de la institución educativa se encuentran señalados en el artículo 137 del Reglamento de la Ley General de Educación. Sin perjuicio de ello, se realizan las siguientes precisiones aplicables a los núcleos educativos que implementa el MSE-ST:

El Proyecto Educativo-Secundaria Tutorial (PE-ST): Es un instrumento que orienta la gestión del Núcleo Educativo, con una planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros instrumentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno Tutorial (RIT). El PE-ST se centra en el funcionamiento integral del Núcleo Educativo para la mejora de los aprendizajes con la participación activa de la familia, comunidad núcleo y comunidades de origen.

El Proyecto Curricular – Secundaria Tutorial (PC-ST): Es un instrumento de gestión curricular construido por la comunidad educativa del Núcleo Educativo, que adecúa y contextualiza el Currículo Nacional en función al Proyecto Educativo-Secundaria Tutorial (PE-ST) según las características, necesidades e intereses de los estudiantes y su contexto comunitario, local, regional y nacional.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Es un instrumento de gestión de corto plazo que concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo-Secundaria Tutorial en actividades y tareas para el año escolar.

El Reglamento Interno Tutorial (RIT): Es un instrumento que establece normas genéricas de comportamiento, obligaciones, deberes y derechos de todos los actores de Secundaria Tutorial, con la finalidad de mantener y fomentar la armonía en la convivencia escolar.

Asimismo, se planifican actividades tales como el mantenimiento de la infraestructura y de los servicios básicos, y el protocolo para las visitas domiciliarias.



7.2.2.2 Gestión de recursos

7.2.2.2.1 Gestión y mantenimiento de los espacios del Núcleo Educativo

Los espacios del Núcleo Educativo deben encontrarse en condiciones adecuadas¹⁵ para la atención de los estudiantes en los procesos educativos de formación y convivencia. El coordinador debe establecer la asignación de aulas temáticas según área curricular, así como el uso de otros espacios dedicados al servicio.

El Coordinador y el Gestor Comunitario son responsables de mantener y cuidar todas las instalaciones durante el desarrollo de los servicios educativos, y organizar estas actividades con la comunidad y autoridades locales cuando los ambientes del Núcleo Educativo no se encuentren dentro de la institución educativa.

7.2.2.2.2 Gestión del mobiliario, equipamiento y enseres

El coordinador es responsable del inventario y de la gestión del mantenimiento del mobiliario y equipamiento. Asimismo, asigna estos recursos de forma equitativa, y lleva a cabo las coordinaciones correspondientes para cualquier mejora o adquisición. El Coordinador garantiza el buen uso de la totalidad del mobiliario, equipamiento y enseres del núcleo para los fines determinados por el MSE-ST.



7.2.2.2.3 Gestión de recursos humanos

El Coordinador es responsable de promover un clima laboral saludable para todos los actores y brindar asistencia y acompañamiento al personal docente y gestor comunitario en el cumplimiento de sus funciones. La Secundaria Tutorial requiere de un personal capacitado y sensibilizado en temas de interculturalidad, buen trato al estudiante, convivencia y prevención, y atención de casos de violencia. El coordinador debe garantizar que las actividades en la jornada escolar se encuentren enmarcadas en el respeto a la diversidad cultural de los estudiantes y a su integridad física, psicológica y emocional.



7.2.2.2.4 Gestión de la información

En el Núcleo Educativo se deben contar con diferentes fuentes de información para monitorear y evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Estas fuentes deben abarcar los aspectos pedagógicos, de gestión educativa y la situación socioemocional de los estudiantes. La información procesada deberá ser discutida y reflexionada por los actores de Secundaria Tutorial en las reuniones de trabajo colegiado, lideradas por el órgano directivo, para realizar ajustes y mejoras a las estrategias pedagógicas y de soporte socioemocional, de manera que se adapten a las necesidades de los estudiantes.



7.2.2.3 Monitoreo y evaluación de la gestión

Consiste en el recojo y análisis de la información sobre el cumplimiento de las actividades planificadas para la gestión de la Secundaria Tutorial y las responsabilidades del personal, con el objetivo de valorar los avances del MSE-ST e implementar acciones para su mejora. El monitoreo y la evaluación de la gestión es responsabilidad del Coordinador de la Secundaria Tutorial, con el apoyo del Gestor Comunitario, en coordinación con el Director de la institución educativa.



¹⁵ Las condiciones adecuadas están detalladas en el Componente de Soporte.



7.2.2.4 Articulación de la participación de las familias y las comunidades

7.2.2.4.1 Promoción del vínculo con las familias

Secundaria Tutorial tiene como base el compromiso de las familias para la generación de condiciones que favorezcan y apoyen a los estudiantes en su formación y en el logro de sus aprendizajes. Por ello, la visita a domicilio semanal orienta a las familias para la generación de las condiciones favorables para el aprendizaje de los estudiantes, tanto en el hogar como durante la jornada escolar, así como para asegurar su permanencia y culminación de la educación secundaria.

En este marco, las visitas domiciliarias constituyen una estrategia pedagógica del servicio educativo que debe propiciar la generación de espacios propositivos a favor de la formación del estudiante; así como, el desarrollo de vínculos positivos en las propias familias y con la comunidad.



La participación de las familias y las comunidades se concreta en acciones que van desde la propuesta de contenidos a abordar en los proyectos de aprendizaje del Núcleo Educativo, hasta la representación directa en la toma de decisiones que orientan a los estudiantes para la adopción de responsabilidades y compromisos con la comunidad, de acuerdo con su Plan de vida.



Los Núcleos Educativos son un espacio de enseñanza y aprendizaje no solo para los estudiantes, sino también para sus familias y la comunidad en general, pues ofrece oportunidades formativas como aulas periféricas de la educación básica alternativa, y servicios complementarios como bibliotecas, entre otros.

7.2.2.4.2 Articulación interinstitucional y con organizaciones comunitarias



Se desarrollan estrategias de articulación interinstitucional y promoción de alianzas con instituciones privadas y públicas y organizaciones comunitarias, que permitan generar condiciones necesarias para la implementación del servicio educativo, así como la mejora en el desarrollo de actividades que contribuyan con la formación de los estudiantes y las condiciones de su bienestar, tales como prestaciones de salud y entrega de alimentos. Esta tarea es responsabilidad del Coordinador, con el apoyo del Gestor Comunitario.

7.2.2.5 Rendición de cuentas



El Coordinador está en la obligación de realizar una gestión transparente que priorice el diálogo con respecto a los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y los procesos administrativos. La rendición de cuentas se realizará en tres momentos del año escolar a través de asambleas o reuniones sobre el avance del PAT. Esta rendición debe contener información fidedigna del progreso de los aprendizajes de los estudiantes y de la gestión de Secundaria Tutorial.



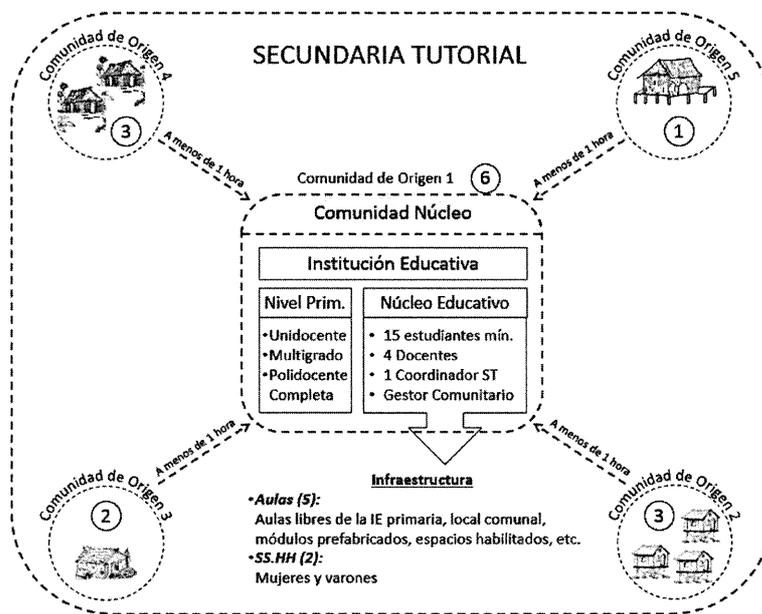
7.2.3 Implementación de Secundaria Tutorial

El MSE-ST se implementará a través de un proceso de ampliación de servicios de la institución educativa de nivel de educación primaria, por lo que contará con un código modular de nivel de educación Secundaria y pasará a formar parte de la institución educativa.



La institución educativa en la que se implementa el MSE-ST se ubica en la comunidad núcleo, es decir, la comunidad localizada a menos de 60 minutos de las comunidades de origen de los estudiantes.

La fase presencial se desarrolla en el Núcleo Educativo, el cual se ubica ya sea en la institución educativa, una propiedad comunal u otro espacio habilitado¹⁶; y la fase a distancia en el "espacio tutorial", un espacio acondicionado por el estudiante y su familia dentro del domicilio, destinado al autoaprendizaje y la visita domiciliaria.



7.3 Componente de soporte

7.3.1 Criterios de selección de la institución educativa a ampliarse

Con el objetivo de facilitar el trabajo pedagógico y de gestión de los directores de las instituciones educativas de nivel de educación primaria con aula a cargo, se seleccionará, en primer lugar, las instituciones más cercanas con directores sin aula a cargo, o las instituciones educativas de nivel de educación primaria con directores con aula a cargo que pertenezcan a una red educativa rural en implementación o funcionamiento.



7.3.2 Condiciones necesarias para la apertura del servicio educativo Secundaria Tutorial

Los núcleos educativos de Secundaria Tutorial se focalizan en el marco de los estudios de oferta y demanda realizados por el Minedu, a petición de la UGEL en coordinación con las comunidades y la DRE. La asignación de un código modular por ampliación de servicios de la institución educativa de nivel de educación primaria facilita la implementación de los núcleos de Secundaria Tutorial con infraestructura, equipamiento, materiales y recursos que permiten brindar un servicio educativo de calidad. El servicio educativo funciona como Secundaria Tutorial mientras su población estudiantil oscile en el rango de 15 a 40 estudiantes, pero si la población excede el



¹⁶ Las condiciones del Núcleo Educativo se detallan en el punto 7.3.3 Generación de condiciones de infraestructura y equipamiento básicos para el Núcleo Educativo.



máximo permitido, el servicio se mantiene, y se gestiona con la UGEL para pasar a ser una secundaria con jornada escolar regular.

7.3.3 Generación de condiciones de infraestructura y equipamiento básicos para el Núcleo Educativo

El Núcleo Educativo se implementará ya sea en: *i)* las aulas libres de la institución educativa en la que se implementa el MSE-ST, *ii)* una propiedad acondicionada dentro de la comunidad núcleo, cedida temporalmente por la comunidad, o *iii)* otro espacio habilitado para brindar el servicio de forma inmediata. En todos los casos, se debe de contar con servicios higiénicos diferenciados y los ambientes deben de responder a las características geográficas y climáticas del entorno en condiciones de confort, seguridad y accesibilidad de acuerdo a la normativa correspondiente.

Para el adecuado funcionamiento del Núcleo Educativo, se necesita asegurar la disponibilidad de servicios básicos. Cuando no se cuente con servicios básicos a través de la red pública, se podrá asegurar las condiciones adecuadas mediante el uso de tecnologías alternativas cuya sostenibilidad y viabilidad sean garantizadas técnicamente. Además, debe considerarse el mantenimiento preventivo, recurrente y correctivo de la infraestructura, así como la adecuada recolección y almacenamiento de residuos sólidos en el fin de garantizar ambientes salubres y el buen funcionamiento del Núcleo Educativo.



Asimismo, debe ser equipada adecuada y progresivamente para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en cinco ambientes correspondientes a las cinco áreas curriculares priorizadas. Si se cuenta con ambientes amplios, se pueden dividir y separar físicamente de manera que las sesiones de aprendizaje se desarrollen sin interferencias.



7.3.4 Contratación oportuna de docentes tutores, gestores comunitarios y coordinadores

La contratación incluye la convocatoria, evaluación y selección del personal. Para el caso de los procedimientos específicos para la contratación del personal, el Minedu emitirá normas complementarias en las que se detallarán los perfiles y los procedimientos a seguir.



La contratación del docente tutor se realizará en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

La contratación del gestor comunitario se llevará a cabo en una asamblea que contará con la participación de representantes de las autoridades de la comunidad y padres y madres de familia o apoderados. Mediante acta, la comunidad propone a un poblador residente que cuente con estudios de primaria completa y experiencia laboral documentada de un mínimo de seis meses. El gestor comunitario debe contar con la confianza de la comunidad, pues tendrá a cargo el cuidado de instalaciones y materiales, así como el seguimiento del bienestar de los estudiantes en todos los espacios formativos.



7.3.5 Monitoreo y evaluación de la implementación del Modelo de Servicio Educativo

La UGEL, DRE y Minedu, de acuerdo con sus competencias, desarrollan acciones de monitoreo a la implementación del Modelo de Servicio Educativo, en todos sus componentes. Asimismo, gestionan la información y los resultados de dichas acciones



con la finalidad de establecer modificaciones y mejoras al Modelo de Servicio Educativo, considerando el contexto particular de cada región.

El monitoreo y evaluación del servicio educativo del núcleo incluye actividades de recojo y sistematización de la información respecto al desarrollo de las acciones planificadas y los compromisos asumidos por los actores educativos. Es responsabilidad del coordinador hacer el recojo y sistematización de la información relacionada con el desarrollo de las actividades.

La evaluación del servicio educativo implica valorar los resultados alcanzados por el servicio educativo, los que servirán de insumo para la reflexión conjunta de la comunidad educativa sobre los avances y limitaciones encontradas. Este proceso debe permitir la toma de decisiones oportunas y, de ser necesario, el ajuste de los compromisos por parte de los integrantes de la comunidad educativa; lo que implica el planteamiento de mejoras en la ejecución de las actividades correspondientes a cada actor.

Además, se debe monitorear y evaluar el cumplimiento de la entrega de los servicios complementarios, como salud y alimentación (desayuno y almuerzo durante el año escolar), los que están a cargo del gestor comunitario en coordinación con el coordinador. Ambos deben orientar el cumplimiento de los protocolos de entrega de cada servicio, garantizando su calidad y entrega oportuna.

En caso existan deficiencias en su entrega, se deben tomar decisiones inmediatas para resolverlas.

7.3.6 Fortalecimiento de capacidades de actores socioeducativos

Es una estrategia que, alineada a las prioridades del Minedu, busca desarrollar o potenciar las competencias y capacidades requeridas en los actores socioeducativos de Secundaria Tutorial para el desempeño idóneo de su labor, a fin de que esta repercuta de manera beneficiosa en el cumplimiento de los objetivos del servicio educativo y en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del ámbito rural. Por ello, las diversas acciones de fortalecimiento de capacidades tienen como paradigma pedagógico la formación en servicio basada en competencias y el enfoque crítico reflexivo para la mejora permanente de la práctica. Asimismo, para la evaluación se considera el modelo que implementa el Minedu.

7.3.7 Materiales educativos y recursos

Los actores educativos y los estudiantes reciben los materiales del Minedu para la educación básica regular, los que se elaboran en el marco del Currículo Nacional. Pero, adicionalmente, ya que el MSE-ST se implementa en zonas rurales donde no existe gran disponibilidad de recursos educativos y utiliza el aprendizaje basado en proyectos, recibirán materiales propios del Modelo de Servicio Educativo. Al respecto, El Ministerio de Educación, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Educación, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local o las entidades que hagan sus veces, son responsables de elaborar, producir y/o adquirir los recursos educativos para el MSE-ST, garantizando que lleguen oportunamente a los núcleos educativos y que se utilicen adecuadamente en los procesos pedagógicos.

Los cuadernos de trabajo que se utilizarán como material adicional para el trabajo en la jornada escolar y en la fase a distancia son:

- Cuaderno de trabajo para el estudiante de Secundaria Tutorial

- Módulo de autoaprendizaje para las áreas de Arte y Cultura, Educación Física, Inglés y Religión
- Biblioteca digital

Los docentes tutores de Secundaria Tutorial cuentan con módulos y guías para implementar la propuesta pedagógica del Modelo de Servicio Educativo, además de los siguientes documentos:

- Módulo propedéutico
- Módulo tutorial
- Módulo de gestión del aprendizaje
- Guía metodológica para la planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes en Secundaria Tutorial
- Guía metodológica para el desarrollo de la tutoría integral al estudiante en Secundaria Tutorial
- Protocolo de visita a domicilio de Secundaria Tutorial
- Protocolos u Orientaciones diversas para las actividades de la orientación vocacional
- Cartilla para el desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante en Secundaria Tutorial
- Cuaderno de registro para el docente tutor
- Biblioteca digital

Además, cada Núcleo Educativo cuenta con un equipamiento tecnológico mínimo, de fácil acceso para los docentes tutores y estudiantes, el cual facilita el procesamiento de información y realización de actividades de aprendizaje con tecnología, como parte de las sesiones de aprendizaje. Se compone de un (1) televisor, cinco (5) computadoras, un (1) proyector multimedia y cinco (5) memorias USB. El televisor y el proyector multimedia no requieren de un espacio específico para su almacenamiento, ya que rotarán en las aulas según se requiera; por su parte, se asignará a cada una de las cinco aulas una computadora y una memoria USB.

7.3.8 Articulación intersectorial e interinstitucional

La implementación del MSE-ST demanda la articulación con diferentes actores que permita contribuir con su mejora en diferentes aspectos, tales como alimentación (desayuno y almuerzo durante el año escolar), salud, desarrollo de proyectos productivos, infraestructura, servicios básicos, capacitación docente, entre otros. El Minedu, las DRE y UGEL deben, de acuerdo con sus competencias, articular esfuerzos con organizaciones sociales e indígenas, gobiernos locales, empresas privadas y otros sectores del Estado (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, entre otros) para la mejora del servicio educativo.

8. RESPONSABILIDADES

8.1 Del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación en el marco de sus competencias tiene las siguientes responsabilidades:

- Emitir las disposiciones normativas necesarias para el funcionamiento del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.
- Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE y UGEL con respecto a la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial dentro de su ámbito jurisdiccional.
- Monitorear la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.

8.2 De las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la organización y funcionamiento del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial que emita el Minedu.
- Aprobar la normativa complementaria respecto al funcionamiento del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en la región.
- Gestionar ante las instancias correspondientes de su jurisdicción, los recursos necesarios para garantizar la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.
- Coordinar con otros sectores las acciones que resulten necesarias para asegurar la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.
- Supervisar las acciones a cargo de las UGEL vinculadas a la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.

8.3 De las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

- Supervisar el cumplimiento de la normativa que regula el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial aprobada por el Minedu y la DRE, o la que haga sus veces.
- Realizar las acciones necesarias para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial, en su jurisdicción.
- Supervisar y monitorear la prestación del servicio educativo que se brinda a los estudiantes de instituciones educativas que implementan el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito de su jurisdicción.
- Garantizar el uso adecuado de los materiales y recursos educativos en el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.
- Realizar la ampliación del servicio educativo en las instituciones educativas seleccionadas con la finalidad de que cuenten con el nivel secundaria, el cual operará como núcleo educativo.

8.4 Del Gobierno Local

- Articular acciones con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, el sector privado y la sociedad civil, en el ámbito de su jurisdicción, para asegurar una atención integral a los estudiantes del MSE-ST.
- Los Gobiernos Locales tienen como competencia compartida con el gobierno nacional y regional: promover e impulsar el desarrollo de comunidades educadoras; promover la diversificación curricular; participar en la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción.

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial deberá realizarse de manera progresiva y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de los pliegos involucrados.
- Se reconoce la dotación de viáticos y movilidad para el desarrollo de la estrategia de las visitas domiciliarias a cargo de los docentes tutores y coordinador del Núcleo Educativo.
- Las horas adicionales concernientes a la carga horaria del docente tutor se reconocerán progresivamente.

10. GLOSARIO

Actores educativos y sociales

El director de la institución educativa primaria, los docentes tutores y el coordinador son denominados actores educativos; mientras que el gestor comunitario, padres y madres de familia o apoderados son los actores sociales.

Aprendizaje semipresencial

El estudiante aprende de manera presencial en el Núcleo Educativo, donde se desarrollan las sesiones de aprendizaje de las áreas curriculares; y a distancia en su domicilio, de manera autónoma, según su horario de estudio personal. En la fase a distancia desarrollará las fichas de autoaprendizaje de las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales, Educación para el Trabajo y Ciencia y Tecnología.

Comunidad núcleo

Comunidad en la que se ubica el Núcleo Educativo y se desarrollan las sesiones de aprendizaje. En esta comunidad está ubicada la institución educativa de nivel de educación primaria que será ampliada para la implementación del MSE-ST. Se encuentra a menos de 60 minutos de las comunidades de origen de los estudiantes.



Comunidad de origen



Comunidad donde residen los estudiantes, quienes se pueden trasladar desde diversas comunidades hacia el Núcleo Educativo. En algunos casos, el Núcleo Educativo se instala en una de las comunidades de origen.

Espacio tutorial



Es un espacio en el domicilio del estudiante, establecido por la familia y acondicionado para desarrollar sus actividades de aprendizaje. En dicho espacio se desarrolla la visita domiciliaria.

